

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

22 de enero de 2001
Circular No. 005-2001

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Préstamos a Partes Relacionadas. Artículo 64 DL 9-98;
Acuerdo 2-99.

Estimado Señor Gerente:

En sesiones de consulta y de trabajo de esta Superintendencia, se ha puesto de manifiesto la necesidad y conveniencia de aclarar la información relativa al formulario SB-PR-A001.

1. SB-PR-A001. Informe sobre la exposición y/o concentración de riesgo frente a Partes Relacionadas.

El banco debe excluir el detalle concerniente a créditos otorgados a los empleados de la Institución.

Agradecemos que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Del Señor Gerente con muestras de consideración y aprecio.

Delia Cárdenas
Superintendente

/ambdea